ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 12 de mayo de 2.015.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 292.814 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 12 de Mayo de 2015, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill — Jefa de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Fermina González — Jefe de Sección
Por la firma MG COMPUTERS, el Sr. Nelson García C.I. N° 3.941.967

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 310.996 cuya apertura estaba fijada en fecha 04 de mayo del cte. Año y en dicha ocasión habiéndose recibido dos ofertas de las firmas **SDA PARAGUAY y PROVIN** y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 la autoridad competente de esta institución ha dispuesto realizar la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **SDA PARAGUAY S.A.**
3. **PROVIN**
4. **DATA LAB S.A.**
5. **VR SOCIEDAD ANONIMA**
6. **AVALON S.A.**
7. **TES INGENIERIA**
8. **BIOS INFORMATICA**
9. **MASTER SOFT**
10. **INFOCENTER S.A.**
11. **AYCOMP S.R.L.**
12. **MG COMPUTERS**
13. **INTERACTIVA**
14. **NULL**
15. **PARASOFT S.R.L.**
16. **OLAM S.R.L.**

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la fecha fijada para el acto de Apertura del Primer Llamado se han recepcionado 2(dos) ofertas de las firmas **SDA PARAGUAY y PROVIN**, cuyos sobres no han sido retirados por los oferentes, quedando los mismos bajo la guarda de la Sección de Contrataciones, y que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se han recepcionado 2(dos) ofertas más, contando entonces para la ocasión con 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 152/2015.
2. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 155/2015.
3. **TES INGENIERIA:** Mesa de entrada Nº 173/2015.
4. **MGM COMPUTERS:** Mesa de entrada N° 176/2015

Considerando la situación se procede al Acto de Apertura de las ofertas respectivas.

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 152/2015

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 29.252.000 (veinte y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 900.000 (novecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

2. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 155/2015

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 15.712.998 (quince millones setecientos doce mil novecientos noventa y ocho guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  3-Placa Madre
  5-Procesador
  10-Cable de Red
  11-Ficha RJ45
  12-Fuente de Alimentación
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 471.390 (cuatrocientos setenta y un mil trescientos noventa guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia de Cédula de identidad Civil.

Lic. Lucía Echauri Nell
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fernando Antonio González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

3. **TES INGENIERIA:** Mesa de entrada N° 173/2015

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 63.831.810 (sesenta y tres millones ochocientos treinta y un mil ochocientos diez guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** el siguiente ítem:

  12-Fuente de Alimentación
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad (SIPE).

4. **MGM COMPUTERS:** Mesa de entrada N° 176/2015

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 12.035.000 (doce millones treinta y cinco mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  3-Placa Madre
  5-Procesador
  6-Bateria para UPS
  7-Bateria para UPS
  10-Cable de Red
  11-Ficha RJ45
  12-Fuente de Alimentación
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 361.050 (trescientos sesenta y un mil cincuenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad (SIPE).

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Lucía Echauri Mill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá